

El Gran Chaco mirado por el belga Du Graty a partir de una lectura sobre su mapa y su libro La República del Paraguay de 1862 confrontado con su Ma.

Dócola y Silvia Alicia.

Cita:

Dócola y Silvia Alicia (2013). *El Gran Chaco mirado por el belga Du Graty a partir de una lectura sobre su mapa y su libro La República del Paraguay de 1862 confrontado con su Ma. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/931>

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 108

Título de la Mesa Temática.: Historia de la cartografía

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Zweifel, Teresa; Mazitelli Mastrichio, Malena.

TÍTULO DE LA PONENCIA

EL GRAN CHACO MIRADO POR EL BELGA DU GRATY A PARTIR DE UNA LECTURA SOBRE SU MAPA Y SU LIBRO LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA (1858) CONFRONTADO POR SU MAPA (1861) Y SU LIBRO LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY (1862).

El mapa como herramienta para la construcción de los Estado / nación en construcción.

Silvia Dócola

Cic-unr. Laboratorio de Historia Urbana. CURDIUR. FAPyD. UNR

silviadocola@hotmail.com

El belga Alfred Marbais Du Graty llega en 1850 a la que poco tiempo después será la Confederación Argentina¹. En julio de 1854 el ejecutivo funda el Museo Nacional en Paraná, la capital de la Confederación, y lo nombra su director, en octubre del mismo año fue nombrado redactor de *El Nacional Argentino* (periódico oficial del gobierno de la Confederación). Como Director del Museo realiza unas *Memoria sobre las Producciones Minerales de la Confederación Argentina*, con el objetivo de ser llevadas a la Exposición de París de 1855. Según el propio Du Graty, toma este documento como base y se propone redactar una obra, para lo cuál en octubre solicita al gobierno de la Confederación un subsidio para costearse los gastos de la impresión. Envía los borradores a Juan María Gutiérrez, luego despacha el manuscrito a su padre para que se ocupe de gestionar la impresión en Mr Guillaume, en París. El libro *La Confederation Argentine* apareció en los primeros meses de 1858².

Luego de dicha impresión, en agosto del mismo año, el gobierno decidió ampliar la línea de Frontera Norte, reabriendo el clausurado camino denominado de los Sunchales, que comunicaba las Provincias de Santa Fe y Santiago del Estero. El 25 de setiembre de 1858 Du Graty fue designado Comandante General de la Frontera del Chaco. A fines de setiembre de 1860 la nueva línea de frontera estaba instalada, llegando sus límites al norte del Río Salado.

En octubre de 1860, Du Graty renuncia a su cargo³, y decide dejar el país. Antes de regresar a Europa visita el Paraguay, República en la cuál el presidente López le da facilidades para recorrer el país. Obtiene el mandato del presidente para escribir “una obra de carácter global sobre la República” para lo cual se le suministró un gran volumen de material como estadísticas, informes, planos y dibujos que podía utilizar en su trabajo. En 1862 Du Graty publicó *La Republique du Paraguay*⁴, la que ese mismo año se traduce al castellano y se publica.

Du Graty piensa la frontera y actúa en la frontera. Define distintas concepciones, plantea proyectos y asume diversas actitudes donde podemos leer conceptos de frontera diversos. La frontera como línea esta presente en sus narraciones y acciones: la línea que define los límites políticos y jurídicos de los nacientes estados / naciones y de las diversas provincias / estados

1.- Du Graty había nacido en 1823 de familia aristocrática belga, había cursado en la escuela militar en el arma de artillería. Por una afección ocular dejó los estudios solicitando ser admitido en el cuerpo diplomático. Luego de unos problemas, llega al Plata y entra en contacto con Urquiza. El 19 de julio de 1850 entra como sargento mayor del ejército de línea de la provincia de Entre Ríos, desde esa posición participa en la campaña contra Oribe y luego en la batalla de Caseros. (Brezzo, 2008).

2.- Cartas citadas y reproducidas en (Brezzo, 1988).

3.- En las elecciones presidenciales de 1859 había ganado Derqui y él había apoyado a Del Carril.

4.- La obra original publicada en francés en Bruselas fue traducida al español por Carlos Calvo, encargado de negocios del Paraguay ante de los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña, etc.. Besazon, imprenta de Jose Jacquin, 1862.

En en el prologo del traductor Calvo fundamenta su traducción ya que sostiene que la larga residencia de Du Graty en el Río de la Plata lo hace mucho mas competente que los escritores que le han precedido.

que se están construyendo y la línea militar en su definición de límite de lo civilizado con lo indígena. La frontera como zona de borde, como espacio es conocida y vivida por Du Graty. Du Graty percibe lo mutable, lo híbrido, lo móvil y también asume la definición de la frontera como posición política.

El Chaco es conceptualizado por Du Graty como un espacio otro, necesario de incorporar a las nacientes naciones de Sudamérica (Dócola, 2011)⁵.

Es interesante detenernos en su mirada sobre ese territorio realizada entre 1856 y 1858, -según la refiere en su libro *La Confederación Argentina*-, descripción construida desde Paraná, centro político de la Confederación, y en su descripción sobre el mismo territorio construida desde Asunción realizada entre 1860 y 1862 -tal como aparece en su *República del Paraguay*) en donde visualiza el mismo territorio desde dos centros (capitales políticas) que disputan dicho territorio. A esta mirada en dos tiempos, se suma a que entre una y otra media su experiencia en la frontera como Comandante de la Frontera norte de la Confederación Argentina.

Cada uno de estos libros fue construido teniendo por objetivo la difusión de estas tierras -la Confederación Argentina en el primero, la República del Paraguay en el segundo- en Europa para la emigración. En el primero el planteo es explícito: emigrar hacia La Confederación como industrial o como agricultor; en el segundo, como el mismo lo expresa, tiene un objetivo mucho más ambicioso, constituir descripción que sirva de instantánea del presente ya que Paraguay, para él, no tiene una descripción válida y a la vez es un territorio que se transforma ante sus ojos.

En ambos incorpora *Cartes géographiques*⁶. Además contamos con sus palabras que explicitan el valor del plano como herramienta fundamental para la construcción de cada Estado / Nación en construcción.

Carte del Paraguay, 1861

5.- Para la conceptualización de dichas nociones véase Areces (2008), Cardozo De Olivera (2000), Ratto (2003), Schroter (2001), Shmith (2000).

6.- La *Carte La Conferatiòn Argentine* utilizado fue extraído del reproducido en CD en la versión del libro de Du Graty de la Academia Nacional de la Historia. Se ha constatado el plano en un ejemplar del libro original en francés en Biblioteca Argentina Juan Álvarez. Rosario.

La *Carte de la république du Paraguay / dressée par le colonel Alfred-M. Du Graty...* 1861. Editor Ph Van der Maelen (Bruxelles). <http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb40724936j> ha sido consultado en gallica.bnf.fr. consultado por ultima vez 2 de abril 2013

Du Graty explicita en la introducción de su libro *La Republica del Paraguay*: “No conocía del Paraguay, más que lo que habían escrito algunos viajeros que me habían precedido, y pude convencerme pronto de que la mayor parte de sus relatos eran bastante incompletos, cuando no inexactos, y de que sus apreciaciones no siempre se recomendaban por su imparcialidad” (Du Graty, 1862: XXVII)

Du Graty se explaya sobre cada uno de ellos, ofreciendo una crítica, en especial se enfrenta a Demersay quien vivió en Paraguay en tiempos del “Dictador Francia” y recién, en el mismo tiempo de la escritura de su libro, esta publicando su libro, en Francia, trabajo que califica de desactualizado.

Su narración se enfoca a destacar el Paraguay de su propio instante, reconociendo como “padre” del naciente Estado a López, atacando a Rosas y al Dr. Francia. En ese sentido se posiciona frente a las descripciones anteriores poniendo en discusión la obra de Parish fundamentándolo en que éste actuaba “a favor” de Rosas. Rescata la obra de De Moussy, editada en París en 1860⁷, a la cual califica como excelente, aunque aclara que esta es el “resultado de cinco años de exploraciones emprendidas por orden del gobierno argentino”, explicando que “ha tratado algunas cuestiones relativas a la República del Paraguay, por los datos o según la opinión del Gobierno que lo había Comisionado”. Justifica: “Esto es muy natural; pero el autor muestra demasiada animosidad contra el Gobierno del Paraguay, quien (con pesar no lo dudo, pues se complace en proteger las investigaciones de la ciencia) ha debido, desde que Mr. De Moussy se presentaba como encargado de una misión oficial, impedirle la exploración de los territorios ocupados por el gobierno del Paraguay, y que son objeto de diferencias en cuanto a límites con la República Argentina...” (Du Graty: 1862: XXXIII)

Du Graty incorpora algunos dibujos y cartas parciales en el texto, con el objetivo explícito de “auxiliar a la descripción del país, y facilitar el estudio de algunas cuestiones que he tratado”, explica que

he agregado también una Carta General de la República del Paraguay, que he formado según todos los informes fidedignos, adquiridos desde la Carta de Azara, y por mis propias observaciones y reconocimientos, con el fin de dar una idea tan exacta como es posible, por el momento, del territorio del Paraguay, y de la posición relativa de las

7.- Martín de Moussy produce su *Descripción física, geográfica y estadística de la Confederación Argentina*. Esta obra (la planificación del viaje, los viajes, la escritura y los datos que actualizan la escritura de los libros hasta la publicación misma de cada libro) es el resultado de un proyecto personal que fue propuesto, con un gran sentido de la oportunidad, inicialmente a Urquiza y, con posterioridad a la batalla de Pavón, a Mitre. De Moussy recorre La Confederación entre 1854 y 1859. Publica los dos primeros tomos en 1860 el prólogo está fechado el 1º en octubre de 1859. En la pag 47 dice “Bs As se ha adherido a la unidad en noviembre de 1859”. Es a éstos a los que se refiere Du Graty en su introducción sobre el libro sobre el Paraguay. Será posteriormente, en Julio de 1864 en que aparecerá el 3º tomo en París. En julio de 1869, finalmente, se publicará el Atlas. (Dócola, Puig, Payró, 2008)

diversas localidades habitadas. Esta carta servirá también para el examen de las cuestiones de límites. (Du Graty, 1862: XXXVII).

En esta aclaración Du Graty fundamenta sin dudas los objetivos de la construcción de mapas y sus posibles usos. Para él cumple un doble objetivo por un lado “dar una idea tan exacta como seas posible, por el momento, del territorio del Paraguay, y de la posición relativa de las diversas localidades habitadas”. He allí su objeto: generar una imagen que pretende ser certera, en su provisoriedad, que dé cuenta de un estado en un momento, de allí la naturaleza cambiante del mapa como registro que reconoce lo cambiante del territorio, que localice (de referencia) a las distintas localidades y su posición relativa (fija); por otra parte el plano tiene por objetivo servir “también para el examen de las cuestiones de límites”. Allí se para desde la centralidad que le confiere operar desde el Paraguay para la definición de los límites en cuanto cada mapa pretende legitimar y construir como realidad la marca en el papel que actúa como límite y deja testimonio de jurisdicción estatal para controversias internacionales. Du Graty es extremadamente consciente del valor de elaborar y publicar sus mapas.

Du Graty, en la introducción de su libro, aclara que su obra tiene un interés “eminente práctico”, “sin pretensión ninguna de hacer un obra literaria o científica” (Du Graty, 1862: XXVII). En esa definición el mapa busca el mismo objetivo: un fin práctico, no científico. No polemiza con De Moussy, reconoce que los criterios de “cientificidad” de los mapas, quedan supeditados a la decisión política de la construcción de descripciones y registros.

El plano y el libro como proyecto

Carte de la Confederation Argentine s/f.

La Confederation Argentine, 1858

En su libro *La Confederation Argentine*, publicado en París cuatro años antes que el libro y la Carta del Paraguay, como dijimos, incorpora un mapa y varias vistas. En este no aclara sus fuentes, ni remite a trabajos anteriores como en el libro del Paraguay, sino que lo fundamenta desde su práctica como Director del Museo Nacional de Paraná y como editor del periódico oficial *El Nacional Argentino*. El dice tomar como base sus *Memorias* construidas para llevar a la Exposición de París de 1855. El mapa, plegado al final del volumen, sin fecha, define un

claro esbozo de la Confederación y se constituye en un poderoso instrumento de provocación frente al Estado de Buenos Aires, por entonces separado de la Confederación Argentina.

El proyecto de Estado que esboza Du Graty en el mapa, define sus límites a partir de un grueso trazo que deja afuera a Buenos Aires. El armado de los límites es contundente: una gruesa línea roja continua marca los límites de aquello que nombra en la leyenda como Confederation Argentine. Por fuera de esta línea remarca los distintos Estados Nación: Chili, Bolivie, Paraguay, Brasil, Republique Orientale de l'Uruguay y Buenos Aires. Este es considerado un estado limítrofe más, con sus propios límites demarcados en color verde. Al sur de la Confederation – el mapa termina aproximadamente en línea horizontal del paralelo 41° de latitud sur- da cuenta de la Patagonie - territorio limitado en trazo verde como Brasil, Bolivia y Buenos Aires- separado de Chile.

Dentro de estos límites, las Provincias también son definidas a través del dibujo de sus contornos: una línea roja de menor grosor define las diversas Provincias. Algunas de ellas son dibujadas como entidades fijas, cerradas. Esto pasa con Corrientes y Entre Ríos, con San Juan, Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago y Jujuy. Otras son dibujadas como entidades abiertas, con algunos límites precisos pero con otros inciertos.

Un territorio es nombrado excediendo el Estado: El Gran Chaco, se define con otra lógica, abrazando a la vez la Confederación y Bolivia. Solo dos provincias se abren al Chaco: Salta hacia el este y Santa Fe hacia el norte.

Un territorio hacia el sur es su equivalente –aunque no es referido con un nombre semejante -, en el localiza “pueblos indios” y hacia el mismo se abren las provincias de Córdoba, San Luís y Mendoza.

Para la definición entonces de territorios utiliza dos lógicas: una el reconocimiento de las provincias como entidades políticas demarcadas -algunas aún en construcción-, la otra grandes territorios poblados por diversos indios. En el Gran Chaco solo individualiza los tobas al sur del Vermejo (sic), uniendo al resto en la frase que subtitula la leyenda El Gran Chaco “poblado de indios de diversas tribus”. En el sur, en cambio, diversifica: “inds. Pehuenches”, al sur de Mendoza, “inds. Ranqueles” al sur de San Luís e “inds. puelches ou del est” al sur de Córdoba y Santa Fe.

En el mapa remarca los ríos, arroyos, lagunas y salinas, así como cordones montañosos.

Señala las capitales de provincia con una letra similar, igualmente aparecen señaladas Buenos Aires y Valparaíso. Marca ciudades, parajes, y fortines marcándolos con un pequeño círculo y escribiendo su denominación.

Esta red de ríos y arroyos se articula con una grafía de similar trazo que parece dar cuenta de una red de caminos terrestres dando lugar a un complejo sistema de vías y localizaciones fijas. Una red en la que se destaca por tener un trazo cortado la unión de Rosario con Córdoba, el trazado de la vía férrea ya proyectada, pero aun no iniciada.

La definición de las Provincias como entidades autónomas queda supeditada a la forma que le otorga el propio dibujante. Por ejemplo detengámonos en Santa Fe una Provincia abierta al gran Chaco. Esta es dibujada recostada sobre el Paraná⁸ con un norte incierto. Una pequeña línea que se separa de la línea del oeste, sugiere un posible límite de Santa Fe avanzando hacia el Chaco, abriendo la posibilidad de apropiarse de los territorios adyacentes al Paraná y al Paraguay. La ciudad de Santa Fe aparece remarcada en su condición de capital política, aunque Rosario se jerarquiza sobre las otras localizaciones. Su posición en el río y su relación con la red de vías de comunicación la hacen prevalecer como un nudo cuando se remarca su carácter de puerto de Córdoba y por lo tanto del noroeste y de Mendoza y Cuyo. Ese dibujo de Santa Fe, delimitado aún cuando los límites jurisdiccionales se encuentran en disputa (y lo estarán hasta finales de la década de 1880) y abierto hacia el norte nos muestra esa voluntad de Du Graty de mostrar Provincias en construcción, cerradas, en parte, en las polémicas con sus pares y abiertas a los territorios a conquistar.

Santa Fe, junto al Gran Chaco, Santiago y el no nombrado territorio del sur se constituyen en las tierras de planicies ya que en ellas no se registra ninguna sierra o cordón montañoso. También las planicies fértiles ya que se consigna por oposición a las tierras arenosas (“terrains sablonneux”) como la referenciada al sur de Mendoza, debajo del Río Diamante.

8.- Separada por el Paraná de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes. Su límite con Buenos Aires queda remarcado por la línea del Arroyo del Medio, el cual en este caso define el territorio del sur de la provincia como confín de la Confederación. La línea definida por el Arroyo del Medio se prolonga siguiendo su aparente dirección hasta interceptarse con la perpendicular del Salado del Sur. Siguiendo esa línea se continúa hacia el noroeste hasta el punto definido en el mapa por el cruce del paralelo 34° sur con el meridiano 62°. Desde allí el límite sube por el Arroyo de las Tortugas hacia el norte hasta llegar algo más al norte del paraje Romero, superando la línea del camino de Santa Fe a Córdoba. Desde allí la Provincia queda delimitada con la de Córdoba, retomando al norte de la laguna de los Porongos un arco que define claramente el límite este de Santiago y Tucumán llegando esta línea con dirección noroeste hasta el paralelo 26 y bifurcándose hacia el oeste para cerrar Tucumán y hacia el noreste un pequeño trazo que indica la apertura de Salta hacia el Gran Chaco.

El plano, entonces, fuerza la demarcación constituyendo entidades autónomas que en los hechos no se encuentran definidas ya que sus límites o bien son difusos o se encuentran en conflicto. La elección de la grafía del plano apuesta a una concepción federal de país compuesto de entidades autónomas y equitativas, dejando afuera a Buenos Aires.

Desde 1852 a 1862 se construyen diversos mapas del territorio del Plata. El mapa elaborado por Petterman (incluido en el libro de Parish y editado en varias versiones entre ellas por la Casa Arrowsmith⁹) sirve de base a muchos mapas que reinterpretan, completan y actualizan los datos en él contenidos¹⁰; hasta la elaboración del mapa de Du Graty solo se realizan cartas parciales, o reelaboraciones del plano de Parish¹¹. El mapa de Du Graty se pone en relación directa al Plano aparecido en la obra de Parish; aquella que había sido traducida al español en 1853. El plano de Parish y el de Du Graty parecen actuar como contrapunto. El 1° de un Estado (Buenos Aires) que no renuncia a las 13 Provincias e incorpora una imagen de la

9.- Woodbine Parish (1852) *"Buenos Aires y las provincias del Plata"*, Para un desarrollo de la obra de Parish y de los planos de De Moussy véase: (Lois, C. 2006) y (González Bollo, 1998). Para Parish véase especialmente (Silvestre, G. 2001). En este, Silvestre aclara: *"Buenos Aires y las provincias del Plata, de Woodbine Parish, fue publicado en inglés en la edición definitiva en 1852, ampliando considerablemente la primera edición de 1839, basada en su estadía en el Río de la Plata entre 1824 y 1832. Al año siguiente se traduce al castellano. Estos materiales heterogéneos son entregados por Parish, a su regreso a Inglaterra, a John Arrowsmith, quien construye "un mapa enteramente nuevo de las Provincias del Río de la Plata y de los Países adyacentes. Arrowsmith provenía de una familia de cartógrafos, que en la época en que Parish le confía sus materiales dominaba el mercado de mapas en Inglaterra (ya en plena competencia con las iniciativas estatales). El mapa de Sudamérica, dibujado por Peterman, fue incluido en una edición del famoso Atlas del mundo preparado por Arrowsmith"*.

10.- Burmeister, por ejemplo, reconoce que viaja con el plano de Parish, pero no lo nombra entre sus fuentes cuando referencía la construcción de su plano producido mediante la composición de planos parciales. El mapa de Burmeister es parte del libro publicado en alemán, *Viajes por los Estados del Plata* editado en dos tomos en Halle -Prusia. Este es publicado en dos partes (Dócola, 2011).

11. -. Entre otros planos parciales merece citarse las Cartas Náuticas de Thomas Page, fechadas en los propios planos en 1855. Estas constituyen un detallado estudio de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay. Su objetivo principal explícito era la descripción del río, por ello marca no sólo las barrancas, islas y el tipo de vegetación de las costas sino también reconoce y registra los canales para la navegación y los puntos favorables como fondeaderos en las costas. Véase Dócola (2010) y Dócola (2011). También interesa el plano de Campbell construido sobre el de Parish en 1855 que contiene el proyecto del ferrocarril que vincule Córdoba con algún punto del Paraná que registra la traza propuesta. El plano en el ángulo inferior derecho contiene la leyenda: "Mapa de la República Argentina mostrando la línea del Ferro Carril proyectado entre el río Paraná y Córdoba. Compilado del de Sir Woodbine Parish en una escala adaptable para publicarse. Allan y Alex Campbell. Ingénierurs. 1855". En el Informe Campbell plantea que contiene entre otros mapas el "Mapa de la República Argentina (sic) i (sic) porciones de países circunvecinos. Este mapa es copiado en su mayor parte del de Sir Woodbine Parish, el más perfecto de este país que ha visto la luz aún". (Campbell: 5). También plantea que tomó para el Paraná las cartas de Sullivan Véase Dócola (2012). Será recién en 1859, luego de la publicación del libro y mapa de Du Graty, que Page publica su Carta General en idioma inglés Map of the Bassin of La Plata based upon the results of the expeditions under the command of Thomas J. Page U.S. Navy in the years 1853, 1854, 1855 & 1856, plano contenido en su libro publicado en Londres La Plata. The Argentine Confederation and Paraguay. Thubner & Co, go Paternóster Row. London, 1859 (contiene el plano plegado) demarcando un territorio que se extiende hasta el paralelo 36° latitud sur. Tanto éste como el de Burmeister, eluden definir un país sin Buenos Aires, desdibujan el límite sur del / de los Estados que dibujan.

Patagonia, en otra escala, despegada del país en el ángulo inferior del mapa y el 2° el de una Confederación que se despega de Buenos Aires como Estado independiente¹².

Du Graty no referencia en el texto que plano base toma para su plano, es probable que sea el mismo plano de Parish, que se ha utilizado como base de diferentes planos y que en 1862, cuando publica su *República del Paraguay*, explica que este fue realizado por “alguien muy cercano a Rosas”. En ese sentido podemos interpretar esa acción provocadora que, sin decirlo con palabras, produce un país federal, contorneado, sin Buenos Aires, con un sistema comunicacional y terrenos para la extracción minera y la explotación agrícola frente al Plano de la re edición por parte del Estado de Buenos Aires¹³.

Du Graty, en el texto del libro, mantiene una posición ambigua. Por un lado describe las Provincias una por una, aunque no a Buenos Aires, aún cuando la incorpore en algunos párrafos y cuadros. Justifica esta ambigüedad en el hecho histórico de que ésta se encuentra “separada provisionalmente de La Confederación”.

En el texto Du Graty define a la Confederación: “con excepción de la Patagonia, se extiende entre los 59 ° y 74 ° de longitud occidental y los 22 ° y 41 ° de latitud austral, sus límites son al norte Bolivia, Paraguay y Brasil....”, siguiendo los paralelos y meridianos que referencia el mapa y dejando abierta la inclusión de la Patagonia.

Contrastando texto y mapa Du Graty da cuenta de dos proyectos en conflicto: uno en el que se aspira a recuperar a la Provincia perdida por lo circunstancial de su alejamiento y otro que abre la posibilidad de un país sin Buenos Aires.

Du Graty, divide su libro en cinco capítulos. En el primero desarrolla “nociones históricas” con el cual fundamenta con un relato histórico la definición del actual territorio en el presente de la Confederación, diferenciando dos momentos y dos procesos y el primero (1515 -1810)¹⁴ el segundo (1810 - 5 de marzo de 1854; fecha de Toma de posesión de primer Presidente constitucional). En el segundo capítulo trata sobre la “geografía, topografía, comercio e industria”¹⁵, en el tercero se expone sobre el “derecho público e internacional” donde explica

12.- González Bollo interpreta que frente al libro y al mapa de Parish, Urquiza encarga a De Moussy un estudio cuyo plano serviría de contraescritura (González Bollo, 1998). El plano que contiene el libro de Du Graty logrará ese objetivo. El Atlas de De Moussy será publicado recién en 1869, cuando ya se ha reconstruido la República incorporando a la Provincia de Buenos Aires.

13.- Para el mapa como imagen véase Anderson(1982), Lois (2009), Dubois, P. (1986)

14.- Este capítulo, a su vez, lo divide en dos etapas la de “la conquista de las regiones que hoy forman la Confederación Argentina” y la de la institucionalización de la “división administrativa y política de la Región del Plata bajo la dominación española”,

15.- más allá de cuestiones generales, de definir los límites, la población, la naturaleza del suelo, la división territorial, explicitando de las distintas Provincias sus límites, extensión, población, comercio e industria (los mismos ítems que trabaja para el conjunto de la Confederación) señala algunas

el proyecto federal a su vez que asienta su posición con respecto a las cuestiones de derecho internacional en las nuevas naciones. En el cuarto se detiene en la “*situación financiera de la Confederación*” para en el último capítulo desarrollar todo un ítem sobre la “*colonización en la Confederación Argentina*”. Incluye además 20 apéndices que van desde el Acta de la Independencia a Tratados entre Provincias y con otras Naciones, a la Constitución y a contratos con particulares, haciendo explícito un marco legal referencial para extranjeros.

Si nos detenemos en el texto sobre lo que plantea en términos de construcción de la Nación en relación al tema de las fronteras estatales, Du Graty expresa “la Confederación Argentina comprende 14 provincias que se pueden dividir en cuatro grupos (...), estas Provincias, a excepción de Buenos Aires, que hasta hoy se niega a someterse a la Constitución Nacional, reconocen la autoridad de un Gobierno central (Du Graty, 2008: 161)

El régimen federal, en el sentido literal, considerado como alianza de poderes igualitarios e independientes, no era más aplicable que el sistema unitario, y hubiera acarreado tarde o temprano la disolución de la Nación Argentina, que desde 1810 había perdido tres de las provincias más importantes: el Paraguay, la República Oriental del Uruguay y Tarija, sin contar el Alto Perú, hoy República de Bolivia, que formaba parte del Virreynato de la Plata durante la dominación española. (Du Graty, 2008: 162)

Du Graty decíamos incluye el texto de la Constitución Argentina. En ésta, en el capítulo atribuciones del Congreso, en el artículo 64 se define que le corresponde al Congreso “.- 14. arreglar definitivamente los límites del territorio de la Confederación, fijar los de las Provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener *los territorios nacionales* que queden fuera de los límites que se les asignen a las Provincias”. (Du Graty, 2008: 252)

Volviendo al mapa, du Graty a través del contorno rojo une a las provincias en una contundente imagen de Nación unificada. Si en la Constitución que incluye en su libro se habla de Provincias y Territorios Nacionales, en su mapa y en su texto no habla de Territorios Nacionales ya que piensa al Chaco y al territorio al sud como espacio de expansión de las provincias en su definición. En ese sentido si volvemos a la lectura del mapa este se constituye a la vez en un documento que permite visualizar las Provincias y su posible expansión así como

producciones específicas como el cultivo del tabaco, del algodón, de la caña de azúcar y de la vid en distintas Provincias, pero separa y desarrolla dos temas específicos que merecen apartados especiales: el de *las riquezas minerales y estado de la industria minera* y el de *las principales vías de comunicación por tierra y agua*.

se formaliza como un alerta ante la posibilidad de desmembramiento, de pérdida de Provincias.

En el libro Du Graty alienta a la unidad, incorporando y desarrollando en términos de derecho internacional el “Principio del no desmembramiento”, explicando la validez de la aplicación de este nuevo concepto a la particularidad americana:

Este principio, nuevo en materia de derecho internacional, está consignado en el artículo 2 del tratado del 7 de marzo de 1855 con Brasil: cada una de las partes contratantes se comprometen a jamás apoyar, directa o indirectamente, la separación de ninguno de los territorios de la otra, ni la creación en ellos de gobiernos independientes no reconocidos por la autoridad soberana y legítima respectiva. (Du Graty, 2008: 177)

Du Graty explicita que parece extraño y contradictorio con el derecho de gentes, situando que el problema radica en la diferencia del presente (producto de cada historia) entre Europa, a la cual llama “el mundo antiguo” y la América del Sur “El Nuevo Mundo”:

... después de la Guerra de la Independencia, La Confederación había perdido más de la mitad de su territorio, y su desmembramiento había dado origen a tres repúblicas: Uruguay, Bolivia y Paraguay. Las dos primeras, debilitadas por las guerras civiles que habían padecido por tanto tiempo, y la tercera perdida para el mundo civilizado como consecuencia del despotismo que Francia ejerció sobre ella y que hasta el día de hoy mantiene López (Du Graty, 2008: 177)

De ese modo Du Graty en el plano inventa Provincias a través de su delimitación arbitraria que le permite hablar de estas como entidades cerradas o en proceso de cierre. Limitándolas legítima su existencia.

Volviendo a una provincia, Santa Fe como caso, a quien en el mapa había abierto hacia el Chaco comenta:

limita la norte con el Chaco... Esta última línea es incierta. Antes de las guerras de la independencia, Santa Fe se extendía al norte hasta el Arroyo del Rey y San Jerónimo, ubicado enfrente de Goya, ciudad de la Provincia de Corrientes. Hoy la línea de los fuertes, situada alrededor de cinco leguas al norte de la ciudad de Santa Fe, determina el límite de la Provincia (Du Graty, 2008: 80)

Allí incorpora otra idea. La de línea militar de los fuertes. Recordemos que Du Graty se ha formado en la carrera militar y ha participado en el ejército de Urquiza. Allí afirma que esa línea, la imaginaria línea militar es fluctuante, incierta, ha retrocedido desde las apropiaciones de la reducción de San Jerónimo del Rey en el paralelo 29, a solo unas leguas de la ciudad de Santa Fe. Es en este punto donde en el relato aparece el otro, el indio, aquel que en el mapa aparece agrupado en tribus o identificado. El Chaco como espacio otro se presenta sujeto a su posible ocupación.

Si leemos el texto en su conjunto podemos interpretar que, mas allá de dar cuenta de las producciones locales existentes, Du Graty plantea claramente dos destinos posibles compatibles. Lee dos potencialidades productivas en estos territorios de la Confederación Argentina: por un lado como lugar para la extracción minera y, por otro un espacio para la producción agrícola¹⁶. Más allá de estas apuestas lee una red de vinculación interna que se extiende a los nacientes Estados más allá de las fronteras políticas. Du Graty postula la construcción de una red de vinculación comercial ente los Estados de Bolivia, Paraguay, Chile y La Confederación Argentina con Europa. Apuesta a la navegabilidad de los ríos, no sólo de aquellos que han estructurado históricamente las comunicaciones como el Paraná y el Uruguay, sino a la apertura de otros como el Salado, El Pilcomayo y el Bermejo que permitiría, de algún modo, dar vuelta la salida de las producciones de Bolivia, entonces con puerto en el Pacífico (hacia el cual, acota, también se dirigen las producciones del Noroeste de la Confederación) hacia los puertos del Paraná. El ferrocarril, proyectado en este preciso instante, es pensado como la vía de unión entre el Pacífico y el Atlántico. Du Graty de ese modo apuesta a generar un sistema que, del modo alberdiano, de vuelta la estructura española tensándola hacia el Atlántico y reafirmando la postulación de Rosario, en su rol de puerto internacional.

Sobre El Gran Chaco Argentino

Du Graty describe extensamente El Gran Chaco Argentino:

este vasto territorio, exclusivamente habitado por tribus de indígenas salvajes, cuyo número resulta difícil calcular y que por lo pronto no se cree que sea considerable, limita al este con los ríos Paraná y Paraguay; al norte con los 22 ° de latitud sur...; al oeste con las Provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero; al sur con Santa Fe. Esta gran superficie de tierra

16.- Con respecto al primero, su vasta experiencia llevada adelante en el Museo de Paraná le ha hecho indagar y experimentar con muestras de minerales. Su primer trabajo, al que hemos aludido, Memoria de las Producciones Minerales de la Confederación Argentina constituye un valioso antecedente para afirmar el potencial de la actividad minera. Por otro lado vislumbra en las recientes experiencias de las colonias agrícolas (la de Brougues en Corrientes y la de Castellanos en Santa Fe) un futuro posible, especialmente para la emigración belga “el país relativamente más poblado de Europa”.

presenta algunas ondulaciones, y está cubierta casi en su totalidad por una capa espesa de tierra vegetal muy fértil. Dicha región ofrece excelentes pastos que riegan los tres grandes ríos: el Salado, el Bermejo y el Pilcomayo, además de otros tantos muy numerosos en cuyas orillas se alzan bosques inmensos con variadas especies de árboles magníficos. El Chaco posee también, infinidad de lagos, algunos muy extensos (sic) “. “El clima del Chaco varía, según las localidades, entre el de Corrientes y el del Paraguay; las temperaturas son muy altas en verano y la atmósfera en general muy húmeda”. (Du Graty, 2008: 109)

Esta descripción la realiza en clave de lectura de tierra prodigiosa... territorio vasto, de grandes extensiones, ondulado, cubierto de bosques de variadas especies, irrigado por lagos y numerosos ríos, bordeado y atravesado por ríos caudalosos... una tierra prometida que se supone poblada por pocos indios.

Sobre ellos enuncia que “se llaman tobas, mataguayos, mocobies, etc.” Él ha territorializado en el mapa localizando a los tobas bajo el Bermejo (sic) y a los malagayos en el límite noroeste, cerca de la frontera con la Provincia de Jujuy y con la abierta provincia de Salta. Sobre ellos instala que:

Viven en constantes guerras unos contra otros. Los mocobies suelen ser los que más incursionan en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero. Las tribus de la zona del Chaco que limita con Tucumán, Salta y Jujuy, son menos hostiles a la civilización; un gran número de estos indígenas va a trabajar a sus plantaciones de caña y fábricas de azúcar. Los tobas que viven frente a Corrientes realizan la tala de árboles que llevan a vender allí, y muchos de ellos van incluso a trabajar a esa ciudad. Las armas de los tobas son la lanza y el arco, que manejan con gran destreza. Los mocobies usan la lanza. (Du Graty, 2008: 106 / 107).

De este modo Du Graty presenta a los indios en un doble sentido: por un lado quiere mostrar que no son una unidad sino tribus en conflicto, esto habilita que, desde el Estado Nación en formación se pueda penetrar en este espacio sin alterar su condición: la de un territorio en disputa. Por otra parte desdibuja su carácter de hostilidad, afirmando la voluntad de algunos de éstos para “trabajar” dentro de los sistemas de producción instalados en lo que llama “son menos hostiles a la civilización”.

Du Graty refiere, en una extensa nota, al trabajo de Amédée Jacques, publicado en la Revue de Paris, livr. del 1° y del 15 de marzo de 1857, titulado “Excursiones en el interior de la Confederación Argentina. El río Salado y el Gran Chaco”. En ese sentido explica

El autor formo parte de una expedición encargada de explorar el territorio de las inmediaciones del Chaco, con el objeto de asegurar o alejar, según la necesidad, las fronteras de las provincias. Estos artículos contienen el relato de la expedición, con informes curiosos acerca de las costumbres de los indios, detalles sobre la producción del suelo y destacan todos los beneficios que prometen a la emigración los importantes recursos de un país fértil abandonado, por así decirlo, a las excursiones vagabundas de las pobladas salvajes

Para no excedernos en el grosos del volumen, nos hemos abstenido, a nuestro pesar, de una mayor cantidad de datos del trabajo del señor Jacques .No podemos sin embargo resistirnos al placer de reproducir algunas de las calurosas expresiones con que atrae a los emigrantes hacia estas regiones bendecidas por el cielo... (Du Graty, 2008: 107)

El Chaco se abre como frontera / espacio a ser colonizado, como espacio abandonado por la civilización al salvaje, como territorio abierto a la emigración¹⁷.

Cuando se refiere a las “Principales vías de comunicación por tierra y por agua” afirma sobre la existencia de una red de comunicaciones naturales:

El aspecto que mas se destaca en la topografía del territorio argentino es la inmensa superficie de llanuras que presenta, la cual se puede dividir en dos grandes fracciones: la zona poblada, en la que se encuentran repartidas grandes distancias unas de las otras capitales de las provincias, y otra complemente desierta o el Gran Chaco.

(...)

Estas vastas regiones están bañadas por un gran número de ríos que conforman una valiosa red de comunicaciones naturales; los ríos Paraná y Uruguay son las arterias principales de este gran sistema. En ellos desembocan los demás caudales de agua no menos importantes que bañan el centro de la Confederación, y que son el Salado, el Bermejo, y el Pilcomayo, a los que se unen ramificaciones navegables y otras que pueden llegar a serlo sin mayores dificultades.” (Du Graty, 2008: 142)

17 .- decimos en este trabajo emigración y no inmigración porque los destinatarios de su libro son potenciales emigrantes belgas y/o franceses. Du Graty ofrece un país para la emigración.

Con respecto al Salado puntualiza: “El Salado... une las provincias del norte de la Confederación con el litoral (este) ha sido objeto de una exploración minuciosas realizada en 1855 por el capitán Page...”. Afirma lo beneficioso que sería abrir el Salado a la navegabilidad regular (Du Graty, 2008 pp. 142 /143), aunque pone en valor el potencial a futuro del Pilcomayo y el Bermejo:

Así como el Salado se halla hoy en una situación ventajosa respecto del Bermejo y del Pilcomayo; porque llegan a la zona poblada de la Confederación, éstos dos ríos, el día de mañana serán igual de importantes que el primero, ya que el Bermejo baña el norte de Salta y Jujuy y el suroeste de de la República de Bolivia, y el Pilcomayo comunica el centro de dicho país con el río de la Plata. Además, atraviesan desde su desembocadura, las tierras fértiles del Gran Chaco, destinadas a convertirse en la región más rica de la Confederación...” (Du Graty, 2008: 144)

Decíamos que Du Graty plantea un capítulo completo a la colonización en la Confederación Argentina. El explica porque es un país favorable para la inmigración dando cuenta de los benéfico de esta tierra a la vez que lo justifica por ser comparativamente un mejor destino teniendo en cuenta los problemas que ofrecen otros Países considerados tierras nuevas como Estados Unidos, México, Brasil y Chile (Du Graty, 2008 pp. 194). Da cuenta que se desconoce la cantidad de inmigrantes (aunque cita alrededor de 60000), diciendo que, salvo las experiencias de Brougues y Castellanos, los demás inmigrantes vinieron solos. Describe y comenta los proyectos de Brougues y el Gobierno de Corrientes y el de Castellanos y el Gobierno de Santa Fe para la colonización del Salado.

Con respecto al de Brougues reproduce el contrato. Du Graty cuenta que en este se fijaba que las colonias se establecerían en territorio misionero. El artículo 6 fijaba “la tierra destinada por el gobierno de Corrientes para el asentamiento de las colonias será elegido por el señor Brougues sobre todas las tierras que el estado posee a orillas del Paraná y del Uruguay, en la región designada con el nombre de Misiones” (Du Graty, 2008: 196), en los hechos, según narra Du Graty “el gobierno de Corrientes consideró que sería mas convenientes para los colonos, entregarles tierras que estuvieran próximas a un importante centro poblacional. En efecto, el 5 de marzo de 1855 se asignaron a los colonos tierras que habían sido compradas para su asentamiento, a 4 leguas al norte de Corrientes, en el puerto de Santa Ana”. Lo que inicialmente se pensó como apropiación de una tierra en disputa entre tres países, no decide ocuparse privilegiando el desarrollo de la colonia por sobre la ocupación del territorio en conflicto de las Misiones. En otra parte del texto desarrolla:

el territorio misionero, adyacente a la provincia de Corrientes y que pertenece a la Confederación Argentina, constituía antiguamente una Provincia de más de 100.000

almas. Hoy esta vasta extensión de tierra, que forma un triángulo de 2.000 leguas cuadradas y limita al este por el Uruguay, al oeste por el río Miriñay y al norte por el Paraná, tiene apenas una población de 10.000 habitantes, la mayoría indígena. Esta región del territorio argentino, que permanece injustamente y sin título, en manos del Gobierno Paraguayo, esta destinada a convertirse en una de las zonas más ricas de la Confederación...” (Du Graty, 2008:79 – 80).

¿Que omite Du Graty en su libro?. ¿Que conoce hacia 1858 que refiera a la apropiación del Chaco que no da cuenta en su obra?.

Decíamos que Du Graty se instala en Paraná en julio de 1854. Cuando el poder ejecutivo fundo el Museo Nacional, lo nombro su director y en octubre del mismo año fue nombrado redactor del Nacional Argentino. Como redactor conoce todo lo que publica, de ese modo tiene plena conciencia del trabajo de Brougues publicado en fascículos en su periódico *Extinción del pauperismo agrícola por medio de la colonización en las provincias del río de la Plata con un bosquejo geográfico e industrial de dichas provincias*¹⁸. En el periódico Brougues desarrolla una mirada sobre el Chaco Austral o Argentino “este inmenso territorio está comprendido en un triangulo formado por los tres ríos navegables, el Paraná al este, el Bermejo al norte el Salado al este y sudoeste”. La descripción del Chaco es alarmante para quienes estén dispuestos a emigrar a estas tierras: “el Chaco Argentino esta ocupado por poblaciones de indios errantes y desnudos, que vagan a lo largo de esos ríos, a través de la vasta campaña o en la sombra de los bosques...” cita a Arenales quien calcula que la población asciende a 30000 dividida en 65 poblaciones, explica que ésta se halla en disminución por diversos motivos: por “las continuas guerras en la que están estos pueblos disputándose las pesquerías y el derecho a caza, las enfermedades que los diezman”, y “que es crecido el numero de indios que va a establecerse en las provincias vecinas”, por ello se afirma que “se comprenderá que la raza de indios del Chaco esta destinada a desaparecer, si sigue viviendo en las mismas condiciones, si la población europea, cuyo fin es invadir este país, la persigue en lugar de incorporarla allá, por medios cristianos y civilizadores¹⁹. Es interesante esta última frase que insta a la incorporación y no a su aniquilamiento y es allí donde Du Graty se distancia de Brougues. Éste se reconoce como hijo de agricultor y agricultor, aquel como barón y coronel del ejército.

Decíamos que luego de estar editado el libro de Du Graty sobre la Confederación Argentina, en los primeros meses de 1858, y luego que se instalaron las primeras familias en Esperanza, la primera de las colonias de Castellanos, en agosto del mismo año el gobierno decidió ampliar la

18.- ENA. Num 153. Paraná 23 de noviembre de 1854. Paraná Imprenta del Estado

19.- ENA num 190. Paraná, 5 de abril de 1855. Idem.

línea de frontera norte, reabriendo el clausurado camino denominado de Sunchales, que comunicaba las Provincias de Santa Fe y Santiago del Estero. El 25 de setiembre de 1858 Du Graty fue designado Comandante General de la Frontera del Chaco.

Pero este territorio no era nuevo para él. En junio de 1854 el Ministro de Guerra, general Rudecindo Alvarado solicitó a Marcos Paz y a Alfredo M. Du Graty que se constituyeran en comisión a los efectos de inspeccionar el estado de los hombres, armamentos, alimento e instrucción de los sitios fortificados en la Provincia de Santa Fe. Luego de hecha la visita, el informe fue publicado en el Nacional Argentino en julio de 1854²⁰, momento en el cuál Du Graty se instalaba en Paraná.

Tanto en el libro publicado y en el mapa que contiene de 1858, Du Graty no da cuenta del espacio que ha vivido en 1854 en la Frontera. Si bien localiza los fortines comunicados entre sí : F. Reyna, F. Melo, F. Soledad, aproximadamente a los 31º latitud sud, y a los fortines Sauce, Romero, Víbora en relación al camino a Córdoba, omite la localización de Esperanza. Evita mostrar en un libro y en un mapa destinado a los emigrantes el riesgo que les ofrecía una posible vida en la frontera.

El plano y el libro como proyecto

Carte del Paraguay , 1861

La Rèpublique du Paraguay, 1862

Como decíamos, en octubre de 1860 renuncia a su cargo. En 1862 Du Graty publicó *La Republique du Paraguay*. En su dedicatoria explica “he formado un libro que contiene el resultado de mis exploraciones y el estudio de algunas cuestiones que interesan a ese hermoso país”. En su introducción remarca:

Después de una residencia de 12 años en El Plata forme el proyecto de pasar algún tiempo en Europa ,.... pero antes de alejarme, tal vez para siempre, de la América del Sur, deseaba visitar el Paraguay, que hacia largo tiempo exitaba (sic) mi curiosidad. Me resolví, pues, a consagrar algunos meses a esa exploración, con el objeto de estar en aptitud para traer a Europa datos ciertos sobre el estado de este país, de sus recursos, del porvenir que le esta reservado, y de las ventajas que puede ofrecer al comercio y a la inmigración... (Du Graty, 1862: XXV).

Trata de convencer a los belgas de las ventajas de ir como inmigrantes a estos países. El ya lo había dicho, y lo cita, en la carta dedicada al Rey de los Belgas, que prologa el libro *La Confederación Argentina* del 1º de enero de 1857....” . Avanza en sus elogios a López, el mismo

20.- ENA Num 119. Paraná 16 de julio de 1854. Idem.

a quien había criticado en su libro de 4 años atrás, cuando decía que por el despotismo de Francia primero y de López después, Paraguay se había perdido del mundo civilizado: “El presidente de la República, magistrado inteligente e instruido, se mostró no solamente satisfecho de mi determinación de recorrer el país sino que tuvo a bien facilitar mis investigaciones, poniendo a mi disposición vapores, caballos y escoltas para mis exploraciones...” (Du Graty, 1862: XXVII). Reconoce que “No conocía del Paraguay, más que lo que habían escrito algunos viajeros que me habían precedido, y pude convencerme pronto de que la mayor parte de sus relatos eran bastante incompletos, cuando no inexactos, y de que sus apreciaciones no siempre se recomendaban por su imparcialidad”. Como decíamos hace referencia a cada obra. Como desarrollábamos al comienzo de este trabajo confronta con Demersney, se enfrenta a la obra de Parish, aduciendo que éste “actuaba en favor de Rosas”. Sobre la recientemente editada en París en 1860 obra de de Moussy, (aún sin el atlas y sin incorporar Buenos Aires) a la cuál juzga como excelente explicando que fue el “resultado de cinco años de exploraciones emprendidas por orden del gobierno argentino”, y que, como decíamos, “ha tratado algunas cuestiones relativas a la República del Paraguay, quien (con pesar, no lo dudo, pues se complace en proteger las investigaciones de la ciencia) ha debido, desde que Mr. De Moussy se presentaba como encargado de una misión oficial, impedirle la exploración de los territorios ocupados por el gobierno del Paraguay, y que son objeto de diferencias en cuanto a límites con la República Argentina”. Nada dice sobre su propio libro, ni sobre su propio plano, para el cual pidió una subvención al Gobierno Argentino para su publicación. Un trabajo sobre el libro de Du Graty sobre el Paraguay y su plano nos permitirá cotejar como un mismo sujeto con sólo cuatro años de diferencia, con una experiencia intermedia de vida y organización de la frontera militar en el Chaco, asume el tema de los límites entre países y el tema del gran Chaco como territorio vasto de frontera, territorio a proyectar desde dos centros diferentes. Para marcar solo un avance: en su capítulo 2 plantea:

la demarcación de los límites entre la República Argentina y la del Paraguay, del lado de la provincia de Corrientes y del Chaco, están aun pendientes. En esta cuestión se trata de dos puntos diferentes: del territorio de las antiguas Misiones de la ribera izquierda del río Paraná, que forma parte del Departamento La Calendaria; Del Gran Chaco, al norte del río Vermejo(sic) (Du Graty, 1862)

En sólo 8 renglones -y varias de páginas de justificación utilizando el relato histórico- Du Graty pone en posesión del Paraguay aquello que su línea roja en el mapa de La Confederación, tan solo cuatro años antes, había reforzado al generar un límite para definir una imagen contundente de Nación.

Una fuerte operación de cambio puede leerse en la construcción del límite norte del Plano de Du Graty de 1858 (en su relación con el mapa de Parish) y de la fijación del límite sudoeste del Plano del Paraguay de 1862.

En la Carta de la Confederación el límite norte de ésta se dibujaba el plano de Parish, (cambiando sólo parte del límite noroeste, donde toma el curso del Bermejo). La Confederación llegaba al paralelo 22 latitud sud. . De ese modo los ríos Pilcomayo y Bermejo quedan “dentro” del Estado de la Confederación afirmando la importancia del territorio del Chaco como tierra prodigiosa y a estos ríos como parte del sistema de la Cuenca del Plata como salida de la producción de las provincias del NO, e incluso Bolivia, hacia Europa.

En el este, el territorio de las Misiones es indudablemente incorporado a La Confederación entre los ríos Paraná, Uruguay y Guazú.

Frente a esta posición, en la Carta del Paraguay, el límite se retrotrae hasta el río Bermejo, incorporando gran parte del espacio del Chaco al Paraguay; por otro lado las Misiones, que en el plano de 1858 se plantean bajo el dominio de la Confederación, se dividen en el Plano de 1861 en dos áreas, tomando como bisectriz la “cordillera de Misiones” : una bajo el dominio de la naciente République Argentine, la otra bajo el dominio de la République du Paraguay.

Esto mismo fundamenta con el discurso. En el capítulo segundo define que la demarcación de los límites entre la República Argentina, del lado de la Provincia de Corrientes y del Chaco, está aun pendiente. Esta cuestión la trata en el discurso: cita un tratado de 1852, no aprobado por el Congreso Argentino, en ese se define que el territorio de la Candelaria queda adjudicado a la Confederación Argentina, pero declarando el Gran Chaco al Norte del río Vermejo (sic) es territorio paraguayo. Du Graty continúa su razonamiento citando el tratado de 1856 que aplaza la cuestión de límites, define que el Paraguay se quedó en posesión del territorio de Candelaria. En este razonamiento deja constancia que el Paraguay pretende “también a una parte de las antiguas Misiones de la ribera izquierda del Paraná, en derechos adquiridos durante la dominación española y a los que jamás ha renunciado” (Du Graty, 1862: 95).

Du Graty es conciente del valor del mapa: en su primer carta construye un plano para La Confederación que juega de contrapunto con el mapa de Parish construyendo un país alternativo al definido por Parish; en el segundo, construido para López, ofrece un producto donde justifica la apropiación por parte del Paraguay de aquello que sólo cuatro años antes ha incorporado sin dudas a la Confederación.

El Chaco como territorio en disputa, es mirado como tierra prometida. Si en el mapa y el libro de 1858 el Chaco era un espacio a apropiarse por las Provincias en construcción, en el mapa de

1861 y el libro de 1862 el Chaco ya está apropiado por dos Estados en construcción. En ambos casos elabora una justificación a partir del relato histórico.

Poseer el Chaco implicaba tener el control de los ríos Pilcomayo y Bermejo que se proyectaban como las vías de comunicación de las Provincias del Norte de La Confederación y de Bolivia con Europa. Esa pequeña operación de cambiar el límite, ese cambio de color en el papel, preanunciaba tiempos de conflicto.

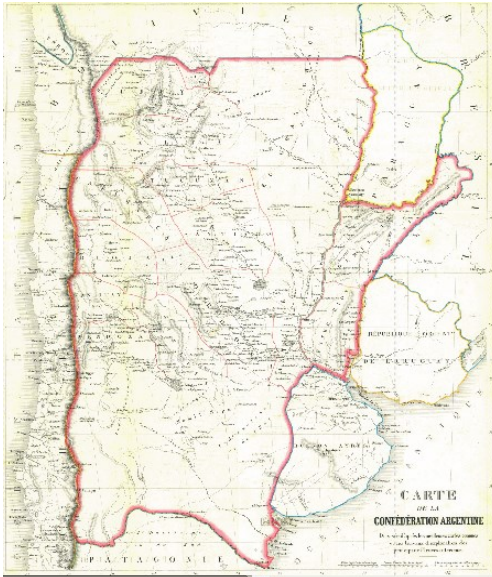


figura 1.-

Carte de la Confederación Argentina- S/f. Atribuida a Du Graty



figura 2. fragmento

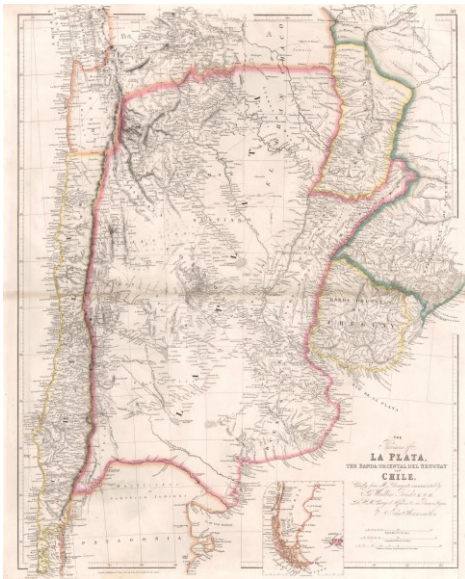
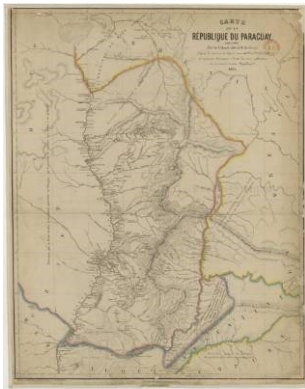


figura 3 . Plano de Parish. Museo Mitre.



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

figura 4 . Carte du Paraguay. www.gallica.bnf.fr

Bibliografía

ANDERSON, B. (1991) [1983], *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México. Capítulo X: “El censo, el mapa y el museo”.

ARECES, N. (2008), “Imágenes de una frontera en el corazón de la América del Sur. De las Partidas Demarcadoras hispano portuguesas a las vísperas de la Guerra del Paraguay”, en FERNÁNDEZ, S., GELI, P. y PIERINI, M. (eds.), *Derrotero del viaje en la cultura: mito, historia y discurso*, Prohistoria, Rosario, pp. 165-182.

AUZA, N. (1971) *El ejército en la época de la Confederación. 1852 – 1861*. Circulo Militar, Bs. As.

BREZZO, L. (1988) *Cartas de Alfredo Marbais Du Graty a Juan Bautista Alberdi* Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Rosario

BREZZO, L. (2008). “Estudio preliminar” en DU GRATY, Alfred *La Confederación Argentina*. Academia Nacional de la Historia. Bs. As.

BROSSAT, A.(2008), “La notion de dispositif chez Michel Foucault”. 199-208. PAHY-VAKALIS, S. (dir.) *Miroir, appareils et autres dispositifs*. L’Harmattan, Paris

CARDOZO DE OLIVERA R. (2000)..“ Epilogo I .Fronteras, naciones e identidades” En GRIMSON, A (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ediciones Ciccus - La Crujía, Buenos Aires

CHIARAMONTE, J. C. (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800 - 1846)*. Ariel Historia. Bs. As. ,

DOCOLA, S, PUIG, M; PAYRO, P. (2008). *Proyectando el Estado. La oportunidad de producir un canevas. Santa Fe en el Atlas de la Confederación Argentina de Martin de Moussy*. Ponencia 3º encuentro La

problemática del viaje y los viajeros. América Latina y sus miradas. Imágenes, representaciones e identidades. Tandil.

DÓCOLA, S; PUIG, M.; PAYRÓ, P.; GEREMÍA, C. (2009). "Los no desiertos territorios al norte de la Pampasia. Los espacios del Gran Chaco y la conformación de la Provincia de Santa Fe, en la Descripción física, geográfica y estadística de la Confederación Argentina de Martín de Moussy". En *II Jornadas de Ciencia y Tecnología*. UNR, Rosario, UNR editora.

DÓCOLA, S. (2010) "Por los ríos interiores. Santa Fe en los mapas de Thomas Page, 1853 – 1856". En *III Jornadas de Ciencia y Tecnología*. UNR, 2009. Rosario, UNR editora.

DUBOIS, P. (1986) [1983]. *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Barcelona: Paidós Comunicación.

DU GRATY., (2008) [1858]. Academia Nacional de la Historia Buenos Aires,

DU GRATY, (1862) *La República del Paraguay* Besazon, Imprenta de Jose Jacquin, Bruselas

EL NACIONAL ARGENTINO 1854 – 1855. (ENA)

GONZALEZ BOLLO, H. (1998). "Una Tradición Cartográfica Física y Política de la Argentina, 1838-1882". En *Revista Ciencia Hoy*. Volumen 8. num. 46.

LOIS, C. (2006) "Técnica, política y deseo territorial en la cartografía oficial de la argentina (1852-1941)" *Scripta Nova. Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. X, núm. 218.

LOIS, C. (2009) "Imagen cartográfica e imaginarios geográficos. Los lugares y las formas de los mapas en nuestra cultura visual. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de septiembre de 2009, vol. XIII, núm. 298

PODGORNY, I. (1997). "El Museo Soy Yo" En *Revista Ciencia Hoy*. Volumen 7 Num. 38.

PODGORNY, I., LOPES, M. M. (2008). *El desierto en una vitrina*. Limusa. México DF.

QUIJADA, M. (2000). "Nación y territorio: de dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX". En *Revista de Indias*, 2000. Vol. LX, num. 219

QUINTERO PALACIO, S. (2002a), "Del relato de viaje a la descripción geográfica. La narrativa del territorio argentino en las obras de Parish, Martín de Moussy, Burmeister y Napp.," *III Jornadas Interdisciplinarias. Formas y representaciones del territorio y la ciudad. La producción del territorio nacional: representaciones, técnicas y formas materiales. 1853-1930* (septiembre 2002).

RATTO, S. (2003) "El debate sobre la frontera en la historiografía americana. La New Western History, los Borderland y su repercusión en "las pampas", en *Boletín de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 24, Buenos Aires.

SCHMIT, R. (2008) "La construcción de la frontera decimonónica en la historiografía rioplatense", *Mundo Agrario*, v. 8, n. 16, La Plata, en. /jun. 2008.

SCHROTER, B. (2001) "La frontera en Hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo", *CLAHR*, Vol. 10, N1 3, 2001, pp. 351-385.

SILVESTRI, G. (2001) "Cuadros de la naturaleza. Descripciones científicas, literarias y visuales del paisaje rioplatense (1853-1890)". En *Revista Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo THEOMAI* número 3

SILVESTRI, G. (2011). *El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*. Edhasa. .

<http://interescuclashistoria.org/>